

# DIARIO DE CORDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

**Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.**

**SEMANARIO FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Sección oficial.

La Gaceta del J. no confiere disposición alguna de interés general.

**Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Córdoba.**

**ESCUELA DE AGRICULTURA.**

Desde el día 16 hasta el 30 del corriente estará abierta en la Sra. de dicho Instituto la matrícula para el 1.º, 2.º y 3.º año de la Escuela especial de Agricultura agregada á espresado Establecimiento.

Para matricularse en el primer año de dicha enseñanza son requisitos indispensables:

- 1.º Que el alumno acredite con la partida de bautismo haber cumplido catorce años de edad.
- 2.º Ser aprobado en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza.
- 3.º Presentar una papeleta en que conste su nombre y apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y vecindad y el año en que pretende matricularse.
- 4.º Haber satisfecho, sesenta rs. por los derechos de matrícula.

Los del segundo y tercer año solo necesitan llenar las condiciones espresadas en el num. 3.º y 4.º

En los mismos días se verificarán los exámenes de prueba del curso de 1858 á 1859; y el día primero de Octubre principiarán las lecciones. Córdoba 7.º de Setiembre de 1859.—El Secretario, Francisco Barbudo.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el día 27 de setiembre á las 12 de su mañana.

**Bienes de Corporaciones civiles.**

### BENEFICENCIA.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
Núm. 613 del inventario. Un herreñal, procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el cerro de San Roque, término de la misma; linda al S. con dicho cerro de S. Roque, y á P. con las Costanillas. Se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiareas. Está arrendada á Pedro Serrano en renta anual de 30 rs.; ha sido capitalizado en 675 rs. y tasado en 400 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 675.

Núm. 614 del inventario. Otro herreñal, procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan

Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica al sitio de la Cruz Dorada, término de la misma; linda al S. con el callejon del Pozo de la Nieve, al N. con otro de los herederos de Juana Benitez, á L. con callejon de la Cruz Dorada y á P. con otra de la viuda de D. Bernabé Velarde. Se compone de 3 celemines equivalentes á 16 áreas y 9 centiareas. Está arrendada á José Peinado en renta anual de 56 rs.; ha sido capitalizado en 1260 rs. y tasado en 210 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1260 rs.

Núm. 615 del inventario. Otro herreñal nombrado de las Chabarcas, procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con la viuda de D. Bernabé Velarde, al N. con otra de D. Diego Rico y á P. con capellanía de D. Isidoro. Se compone de 1 fanega y 4 celemines, equivalentes á 84 áreas y 86 centiareas. Está arrendada á D. Andrés Garcia Arévalo en renta anual de 138 rs.; ha sido capitalizado en 3105 y tasado en 3200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 616 del inventario. Otro herreñal, procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el callejon de la Fuente Nueva, término de la misma; linda á L. con otro de la viuda de Manuel Hijosa, á P. con otro de Juan Celestino, al S. con otro de D. Sebastián Rico, y al N. con callejon de la Fuente Nueva. Se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiareas. Está arrendada á Bernardo Alcudia en renta anual de 70 rs.; capitalizado en 1575 rs. y tasado en 580 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1575 rs.

Núm. 617 del inventario. Otro herreñal nombrado del Pradillo, procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con el callejon de S. Roque, al S. con otro de D. José Ramirez al N. con callejon del Pradillo, y al P. con huerta de D. Juan Rico Ramirez. Se compone de 2 celemines y un cuartillo, equivalentes á 12 áreas y 4 centiareas. Está arrendada á D. Juan Alcaide y aparceros en renta anual de 55 rs.; capitalizado en 1237 rs. 50 cts. y tasado en 630 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1237,50.

Núm. 622 del inventario. Otro herreñal procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos

Torres, que radica en el ruedo y término de la misma; linda á L. con casa de D. José Alcaide, al N. con calle Baraunda, y á P. con otro de D. Diego Morillo Rico. Se compone de 3 cuartillos de tierra, equivalentes á 3 áreas y 83 centiareas. Está arrendada á José Antonio Moreno, en renta anual de 30 rs.; capitalizado en 675 rs. y tasado en 500 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 675 rs.

Núm. 626 del inventario. Otro herreñal procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el ruedo y término de la misma; linda á L. con casa de D. José Alcaide, al N. con calle Baraunda, y á P. con otro de D. Diego Morillo Rico. Se compone de 3 cuartillos de tierra, equivalentes á 3 áreas y 83 centiareas. Está arrendada á José Antonio Moreno, en renta anual de 30 rs.; capitalizado en 675 rs. y tasado en 500 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 675 rs.

Núm. 626 del inventario. Un huerto procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, situado en la calle de la Cruz de la misma; linda á L. con casa de Manuel Bioque. Se compone de 4 cuartillos de tierra, equivalente á 4 áreas, 28 centiareas y 63 decímetros. Está arrendado á Bartolomé Bioque en 160 rs. de renta anual; capitalizado en 360 rs. y tasado en 100 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 360.

Núm. 627 del inventario. Un majuelo, procedente de la fundación de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica al sitio Cañada de la Barriga, término de la misma; linda á L. con otra de D. Diego Morillo Rico, al N. con otro de D. Francisco Medrano, y al S. con callejon que va á la campiña. Se compone de 11 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 9 áreas y 95 centiareas. Está arrendado á José Troyano en renta anual de 25 rs.; capitalizado en 362 rs. 50 cts. y tasado en 5750 rs. tipo para la subasta.

NOTAS: Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para el día 24 de setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**

Núm. 712 del inventario. Una haza de tierra de 6 fanegas dividida

en 3 suertes, procedente del caudal de Propios de la ciudad de Bujalape, que radica al sitio cañada de los Herreros, según el inventario y en la Vereda y mata redonda según el certificado, término de la misma, y linda la primera suerte al N. con veredas de Belmonte, á L. con olivos del Estado, al S. con indicadas veredas y á P. con la segunda suerte. Se compone de 2 fanegas equivalentes á 1 hectárea 22 áreas y 44 centiareas. La segunda linda al N. con veredas de las Cabras, á L. con la suerte primera, al S. con indicadas veredas y á P. con la suerte tercera. Se compone de 2 fanegas equivalentes á 4 hectárea, 2 áreas y 44 centiareas. La tercera linda al N. con dichas veredas de Cabras, á L. con la suerte segunda, al S. con indicadas veredas y á P. con Matorrales de la misma. Se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea 21 áreas y 44 centiareas. Está arrendada toda la finca á Juan Perez Porcuna en 775 rs. de renta anual; capitalizada en 17437,50 y retasada en 6600 reales y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 17437,50

Núm. 259 del inventario. Otra haza procedente del caudal de Propios de la villa de Valenzuela, que radica al sitio del Algalbe, término de la misma; linda á L. con Antonio Mendez, á P. con camino de Córdoba, y al N. camino de Castro. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 89 centiareas. Está arrendada á Juan Rafael Porcuna en renta anual de 600 rs.; capitalizada en 13500 rs. y tasada en 6400 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 13500

NOTAS: Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para el día 24 de Setiembre á las 12 de su mañana.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**INSTRUCCION PUBLICA.**

**Fincas urbanas. Menor cuantía.**

Núm. 65 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Bujalape, calle de Fernando Diaz, sin número de población, procedente del caudal de Escuelas de la misma, formada sobre 282 varas, equivalente á 63 metros y 6 decímetros cuadrados. Su fachada mira al S.; linda á P. con otra de D. José Maria Escribano y á L. el local de Escuelas públicas. Se compone de una habitación baja cubierta con otra correspondiente á la casa del Profesor, un patio, medio pozo y una cocina alta. Está arrendada á Juan Cebrero en renta anual de 240 rs.; ca-

pitalizada en 4320 reales y tasada en 5038 ipso para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores. (Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La diputacion provincial del señorío de Vizcaya, segun *El Irurac bat*, se propone dictar algunas medidas para recibir con dignidad á la emperatriz de los franceses, cuyo viaje á su palacio de Arteaga, se anuncia allí como muy próximo.

Ha principiado ya en algunos puntos de Valencia, la recoleccion de la cosecha de arroz, presentando un aspecto tan escelente y satisfactorio, que hace esperar, á no sobrevenir un contratiempo, mayor abundancia en ella que la obtenida en el año último.

Ha sido abundantísima la cosecha de trigo en algunos puntos de Cataluña. En Puigcerdá tanto la de trigo como la de legumbres, ha excedido á las esperanzas concebidas por los labradores.

Ocho mil reales falsos en piezas de cuatro duros y de diez reales, se ocuparon á unos hombres de Barcelona, que se entretenian en la honrosa profesion de esponder moneda falsa.

El dia 10, S. M. dará en S. Ildefonso una comida de despedida, á la que serán invitadas doscientas personas, teniendo lugar aquella en el delicioso sitio llamado El Mar.

Dice el 3 una publicacion, que por cartas recibidas de la Habana, se sabe, que el gobernador capitán general de aquella isla, Sr. Concha, usará de la licencia que el gobierno le tiene concedida sin esperar su relevo, en el triste caso de que no se mejore su quebrantada salud.

Un desagradable suceso ha llenado de consternacion á la poblacion de Benasal. Serian sobre las cuatro de la tarde del dia 23, hora en que se acababan de celebrar los sagrados oficios á san Agustin, cuando encapotada instantáneamente la atmósfera, una fuerte detonacion ha venido á anunciar al mismo, se verificaba una gran catástrofe. En efecto, un rayo acababa de introducirse en la iglesia, y despues de recorrer gran porcion de ella destruyendo parte de los púlpitos, dió la muerte á dos infelices de los muchos que habian quedado despues de celebrados los oficios divinos. A estos dos se les suministró la Extrema uncion, habiendo fallecido al momento: á ambos se les iba á reconocer para saber si fueron asfiados ó muertos directamente por el rayo. Tambien fué sacado en brazos del Sr. Cura, un niño, á quien se creyó al pronto muerto, pero que fué solo efecto de la pestilente atmósfera que se respiraba.

*El Dia* cree, que si nosotros, con el ejército de 20.000 hombres ocu-

pamos la costa desde Ceuta á Melilla, internándonos en el territorio de las tribus hostiles, desalojándolas y formando establecimientos avanzados que pongan á cubierto aquel litoral, estaremos completamente en nuestro derecho. En concepto de *El Dia*, el gobierno español debe buscar en el emperador de Marruecos, mas bien un aliado sobre el cual ejerceríamos una legitima, natural y saludable influencia, que un enemigo á quien estermiar.

Dice un periódico militar, que parece que los segundos comandantes de provinciales serán incluidos en la escala, para que por antigüedad de todos los de comisiones activas y reemplazo, se nombren los fiscales militares, esceptuando los colocados en Estadística, y que todos los segundos comandantes de reemplazo serán colocados en activo servicio. En cuanto á los capitanes de infanteria que se encuentran en esa situacion, ya parece que ha bajado la orden para que sean colocados de supernumerario en los cuerpos.

*El Universal* propone que para no distraer las fuerzas del ejército activo llevándolas á Africa, se reclute en las provincias de Cataluña una brigada de cuatro ó seis batallones de cuerpos francos fuerte cada uno de mil hombres y que, á las órdenes del conde de Reus, penetre en la Mauritania llevando por do quiera vencedor el pendon de Castilla.

La mala calidad del terreno que se ha descubierto en el túnel del ferro-carril vizcaino en Abando, obliga á la apertura de otros dos pozos ademas de los tres que se hicieron desde un principio, para facilitar los trabajos de esta gran obra. Conocidamente, costará la construccion de este túnel mucho mas de la cantidad que se habia presupuestado al emprenderla.

La *Gaceta militar* comentando la noticia dada por otro periódico de que tan pronto como se abran las cortés irán á Africa 50,000 hombres, dice, que probablemente se pondrán sobre las armas hasta cuarenta batallones provinciales, contando con los que ya están en ellas, y que seria una medida muy prudente organizar una reserva de 60,000 hombres.

El cardenal Falconieri ha fallecido el 23 de agosto. Era arzobispo de Ravena, tenia 65 años y fué elevado á la dignidad cardenalicia el 12 de febrero de 1838.

El recaudador de contribuciones de la villa de Pina, en la provincia de Zaragoza, ha sido asaltado por cuatro hombres, que le robaron la cantidad de treinta mil reales. Por el juzgado competente se instruyen las oportunas diligencias para la captura de los criminales.

En la provincia de Nueva Vizcaya, en las islas Filipinas, acaba de verificarse una expedicion que ha durado quince dias, contra las rancherías infieles del Quiangan, resultando severamente castigadas por su desobediencia, las tribus llamadas Mampolles y Malbones. Los naturales y soldados que han tomado parte en

ella, se han portado muy bien, habiéndoles dado las gracias el gefe de la provincia.

Los tribunales españoles van á fallar sobre un litigio, notable por mas de un concepto. La cuestion versa entre un novelista muy conocido y popular en España y un editor de la corte, y es lo mas original que imaginarse puede. El editor se empeña en que una novela ha de concluir en determinado número de pliegos, y el novelista dice, que no puede dar en ellos el conveniente desarrollo á su obra.

El cuerpo de ejército que se crea en el Campo de San Roque, se compondrá de doce batallones formados por tres regimientos de linea, y seis de cazadores, á cuyas fuerzas se aumentarán cuatro baterias de Artilleria y tres escuadrones de caballeria. Mandará estas tropas, el general Echagüe, segun anunciamos á nuestros lectores, siendo estas subdivididas en tres brigadas, al mando de los brigadieres Sres. Barcáiztegui, Elio, y La Saussaye.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Roma 3. El ministro de Prusia en Turin marcha á Zurich, para conferenciar con los plenipotenciarios sardos.

Londres 3. Las últimas noticias de Méjico dicen que la mision de Lerdo habia tenido buen éxito y que el gobierno anglo-americano dará su apoyo á Juárez.

Dicen de Bombay que 7,000 soldados europeos habian dejado el servicio.

Marsella 3. Dicen de Nápoles que aquel gobierno trabajaba en la confeccion de una ley constitucional por la que se dará al pais una representacion nacional electiva.

Ha habido una insurreccion en el Monte Libano. Los Drusos incendian y saquean pueblos y conventos. Las fabricas se cerraron y los obreros levantaron en ellas la bandera francesa como medio de defensa.

En Siceboli los turcos se ensañaban contra los cristianos.

Turin 3. Llega hoy por fin la comision toscana que será recibida hoy mismo por el rey. Siguese afirmando que el rey acepta con pretesto de la anuencia de las potencias.

Paris 3. Aqui se dice que si Victor Manuel acepta la anexion de Toscana, Austria verá en ello una infraccion del tratado de Villafranca y podrá apelar á las armas.

Zurich 3. Los segundos plenipotenciarios de las tres potencias, han tenido una reunion, en la que se asegura que se trató de la cuestion de reglamentos y limitaciones de las jurisdicciones civiles y eclesiásticas.

Bolonia 3. La Asamblea se abrió ayer. En el discurso de apertura pronunciado por el gobernador, felicita á las poblaciones por el espíritu de moderacion de que han dado pruebas en las últimas circunstancias, y anuncia que se ha atendido á la defensa del pais, por medio de un tratado con los gobiernos limítrofes.

Entre las personas que suelen estar bien informadas de lo que pa-

sa en Francia, corre desde ayer la noticia de que por parte del gabinete francés se han hecho al gobierno español indicaciones que pudieran pasar por seguridades, de que no llevará á mal una invasion y aun una conquista del imperio marroquí, si bien con ciertas condiciones en este último caso.

Un periódico belga anuncia que tendremos muy pronto en Madrid al duque de Malakoff y la duquesa su esposa y nuestra compatriota. El periódico á que aludimos añade, que que se espera en esta corte al vencedor de Sebastopol, y que será presentado á S. M. la Reina.

Dicese, segun puede verse en el periódico *La España*, que el gobierno inglés ha pasado una nota al nuestro pidiéndole explicaciones sobre la aglomeracion de fuerzas militares en el campo de Algeciras. Segun se nos asegura, este documento está redactado en términos prudentes y no da lugar á que se interprete como un acto de oposicion á la conducta que, con aplauso del pais, parece dispuesto á seguir el ministerio O'Donnell en la cuestion de Africa.

Es probable que el gobierno de Lima haya declarado la guerra á la república del Ecuador. Asi lo asegura una carta de Lima, correspondiente al 12 del pasado, en la cual se lamenta el corresponsal de que esa cuestion no haya terminado.

En Milan no habia mas que 2,500 fusiles para los 12,000 individuos de que se compone aquella guardia nacional. La municipalidad se ha dirigido al gobierno, el cual ha ofrecido que en breve enviará 10,000 fusiles escelentes.

El gobierno francés ha adoptado una resolucion de la mas alta importancia económica, ordenando que los caballos y mulos escedentes de los que en el estado de paz actual, se necesitan para los cuerpos de Artilleria y trenes de equipajes, se dediquen á las faenas agricolas.

*La Opinion*, de Turin, anuncia que el general Fanti ha aceptado el mando en jefe del ejército de las provincias de la Italia central.

Témese que los soldados ingleses que solicitan regresar á Europa, llegarán por lo menos á diez mil. En tanto que se cantaba un *Te Deum* por la conclusion de la insurreccion, el teniente Roome sostenia cerca de Sangor dos importantes acciones contra dos mil rebeldes pertenecientes á los restos del ejército de Tantis-Topeé. En Gwalior, el Mayor Meade estermiinó por completo un cuerpo de rebeldes sorprendidos en un estrecho sin salida; pero en Rajpootana los rebeldes se batieron con alguna ventaja contra las tropas de la Reina.

El cónsul general en Marruecos, Sr. Blasco del Valle, debe regresar á Tanger segun tenemos entendido, con objeto de exigir las satisfacciones amplias á que tenemos derecho por el agravio inferido á nuestra bandera.

**Gaceta.**

—ALZA Y BAJA.—La carne ha subido y el pan ha bajado. Si estuviéramos en la cuaresma habíamos ganado con el doble movimiento.

—DECÍDASE USTED.—¿Va usted a la feria ó no?—Segun y conforme: yo vengo á opinar... así... así. Mi corazón dice ¡sí! pero mis pies dicen ¡no!

—PROMETE EL NIÑO.—En un convento de monjas de esta capital parece que un muchacho robó hace tres dias varios efectos entrándose al claustro por el torno, por donde escapó al ser descubierto. ¿Qué tal?

—PERCANCE.—Anteanoche sufrieron uno los viajeros que venian en el tren que debió llegar á las 8. Como á una media legua de la poblacion se notó que ardia un wagon cargado de enes; y en lugar de separarlo del tren y llevarlo solo á la estacion inmediata, volviendo la maquina para acabar de remolcar lo restante, pararon y se empeñaron en volcarlo fuera de la via, lo que no pudieron conseguir en algunas horas, permaneciendo los viajeros dentro de los coches ó en medio del campo, hasta que se hizo lo que pudo haberse hecho en un principio, llegando por fin á la estacion con cuatro horas de retraso.

—NOMBRAMIENTO.—Por el Sr. Gobernador civil ha sido autorizado D. José Romero Mazzeti, abogado y vecino de Madrid, para gestionar el reintegro de las acciones del antiguo Banco de San Fernando correspondiente á los propios y pósitos de los pueblos de esta provincia; las gestiones se harán por los Ayuntamientos y por conducto del Sr. Gobernador.

—GRANZAS.—Se han arreglado algo con el epígrafe las afueras de la Puerta de Baeza, donde empieza mañana el antiguo mercado llamado de la Fuensanta.

—PASAJE.—A las doce de la mañana del 20 del actual se subasta en Puente Genil el arriendo del arbitrio sobre el pasaje del Puente de aquella villa en el año próximo.

—OJO.—Por librar Juan á Antonio de la quinta contrajo matrimonio con Jacinta. El que se cura un mal sin ser profundo encuentra otro peor... ese es el mundo.

—UN ARTISTA SUI GÉNERIS.—Rogándole á un avaro que fuese protector de una academia de bellas artes contestó con desenfado: No estoy por Venus ni Marte, por pinceles ni trompetas; para mi no hay mejor arte que el arte de hacer pesetas.

—EL Y YO.—Hoy que el quilo aun sudamos (nos asamos) digo yo. Y así un triste compañero revistero exclamó:

¡Uff! estamos ya tostados: ¡treinta grados de Reaumur! Voy á darle pronto al mundo mi profundo, eterno ¡abúr...!

Esto es grave; llegó el caso: que me abraso de calor. Esto, amigos,

me dá tedio: ¿no hay remedio? No señor.

Por do quiera siento un horno ó el bochorno de un volcan. No me libran de sus daños, ni aun los baños á lo Adán.

¿Quién resiste? ¿quien alienta? me amedrenta tanto arder; pues con lava, noche y dia, nos rocia Lucifer.

¡Carambita! ¡qué pesado tal estado se hace ya! ¡Caracoles! ¡por el cielo! ¿quién consuelo me dará?

Ya á lo lejos rumor suena; llueve y truena... ¡bien por Dios! Mas del agua dó me anego nuevo fuego viene en pos!

¡Feliz, niña, que escotado tu nevado seno ves! ¡y ves libres de opresiones las regiones de tus piés!

La falange masculina vota y trina con esplin, porque oprímela inhumano el tirano corbatín.

Y con fundas, brazo y pierna, no gobierna su... ¡bajel, sin que arroje, como el Nilo, todo el quilo y aun la biel.

Venid, brisas otoñales, á mis males dad unción. Con el cuerpo tengo asado mi cansado corazón.

Si del Túrta la ribera me ofreciera... pero allí... ¡Pirineos! ¡crestas frías! ¿dónde hay brisas para mí?

¡Mas, perdida mi alma augura la ventura que soñó! Moriremos si, es lo cierto... ¡ya estoy muerto! ¡se acabó!

—RIGODONES RUSOS.—Esta nueva danza de sociedad, que acaba de bailarse por primera vez en los salones de Paris, en las grandes recepciones que han tenido lugar en aquella corte con motivo de las fiestas de la entrada del ejército de Italia, está haciendo furor en los círculos fashionables de la capital de Francia.

La coreografía de los rusos es tanto ó mas sencilla que la de los antiguos rigodones, de modo que su facilidad, unida á lo distinguido de sus figuras, juzgamos contribuirá muy poderosamente á que alcance desde luego la mejor acogida entre la juventud. La composicion de los rigodones rusos es obra de los afamados maestros de baile parisenses señores Laborde y Cellarins, y la música de los Sres. Mikei y Strauss.

**REMITIDO.**

Sr. director del Diario.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva hacer presente por medio de su apreciable periódico, que el edicto inserto en el número correspondiente al Miércoles 31 del pasado mes de Agosto, del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de la izquierda de esta Capital, en que se anuncia la venta de 20 arrobas de vino de mi propiedad, embargadas por incidencia en la causa formada contra José Rodriguez Castro, por fuga de un reo, es una providencia que en nada me perjudica en mi buena reputacion y fama, sino que el indicado dinero procede de un crédito que en mi favor existia y que se me pagó por los herederos del que fué depositario de los bienes embargados al referido Rodriguez Castro, que fué el fiador del reo prófugo y cuya suma de 4,000 rs., despues de tenerla cobrada de persona legitima se me manda devolver.

Con esta explicacion, queda mi honor á cubierto de que se crea maliciosamente que yo estoy complicado en proceso alguno.

Soy de V. Sr. Director atento servidor q. b. s. m.—José Casadebaig.

Córdoba 2 de Setiembre de 1859.

**Boletín religioso.**

Hoy. S. Pantaleon y S. Juan, mártires.

—Hoy reza la iglesia de S. Pantaleon, con rito semi-doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Colegio de la Piedad, en sufragio de la señora marquesa viuda de Lendinez

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en S. Juan.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 5 de Setiembre —3 por 100 consolidado á 43,50, el diferido á 35,50—Deuda del personal 11.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 5 de Setiembre á igual hora del 6 del mismo.

**ALHONDIGA.**

**TRIGO.**

VENDEDORES. Fanegas. Precios.

D. Juan Garcia.	8	á	31
Antonio Velasco.	24	á	55
Antonio Serrano.	11 1/2	á	54
Diego Jerez.	109	á	55
Jacinto Montes.	10	á	53
Pedro Luque.	14 1/2	á	31
Antonio Fernandez	12	á	50 3/4
Andrés Espejo.	20 1/2	á	50
José Cañero.	12	á	53

**CEBADA.**

VENDEDORES. Fanegas. Precios.

D. José Serrano.	7	á	30
------------------	---	---	----

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

**TRIGO**

VENDEDORES. Fanegas. Precios.

D. Rafael Vazquez.	8	á	50
Andrés Palma.	42	á	52
José María Olaya.	26	á	52

Cebada no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 61 id. en los molinos á 49. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 5 de setiembre. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 66.—Cebada de 33 á 35.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 48 á 60.—Cebada de 32 á 34.—Aceite en la Calzada de 00 á 50; para el consumo á 43 1/2.

—MÁLAGA 29.—Trigo de 56 á 63; Cebada de 29 á 34. Maiz á 58; Garbanzos de 50 á 70. Habas de 42 á 45; Yeros de 00 50. Alpiste de á 100. Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

—GRANADA 3.—Alhondiga. —Trigo de 44 á 54.—Cebada de 29 á 31.—Garbanzos á 57.

—JAEN 3.—Trigo de 46 á 54; Cebada de 26 á 27; Habas de 52 á 36. Aceite de 54 á 60.

—JEREZ 30.—Trigo de 60 á 65. Cebada de 33 á 34. Garbanzos de 75 á 120.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teas Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

EN VIRTUD DE REAL ORDEN D. 8. DE JUNIO DE 1839.

Director general Sr. D. JOSE LUIS RETORTILLO.

Dirección general, Madrid, Puerta del Sol número 5, 7 y 9.

Lo beneficioso que es para todos la Caja Universal de Capitales...

Ganancias probables de una inversión de mil reales anuales.

Table with 5 columns: Age (e.g., 'En cabeza de un niño de un día a un año'), and corresponding values (e.g., '9000 32000 75000 16000 350000').

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse...

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS TONICO ANTINERVIOSO

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA Y LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.

La voga en que está en Europa el jarabe Laroze tónico antinervioso se explica por los buenos resultados auténticos que no cesa de producir en las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos...

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 43, á los Sres. Tacconet y Compañía...



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte...

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarrros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales. Se hacen los pedidos, calle de Montmartre número 48 la París.

VENTA. La de un elegante bre agabado de constric. de lo mejor que hasta el día se ha presentado en esta capital...

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. El día 8 de Setiembre, se venderá en pública subasta á las once de su mañana...

VENTA. La de un piano horizontal en buen estado. La persona que desee verlo podrá pasar á casa de don Manuel Alala que vive en la calle de los Paraisos número 8.

APRENDICES. En la Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Teas, se necesitan aprendices que se dediquen á algunos de los distintos ramos que abraza el establecimiento.

ARRENDAMIENTOS. Desde el día de su arrenda la casa ca. de Sta. Victoria número 24, acristalada con caballeriza, cochera y agua de pie.

PERDIDA. La persona que en el día de ayer se halla encontrado un perrito faldero, de lanas, blanco y con algunas manchas color de

canela claro, se servirá entregado en la redacción de este periódico, donde se le enterará de su dueño y se gratificará.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

Se celebrarán en las tardes de los días 8 y 9 de Setiembre dos brillantes corridas de toros de muerte. Se picarán banderillearán y estoquearán doce toros, seis en cada tarde, de las famosas ganaderías siguientes: Primera tarde, Seis de D. Manuel Suarez...

ESPADAS. El muy aplaudido y famoso Manuel Domínguez de Sevilla. Y el célebre José Rodríguez, Pepete, de Córdoba, y vecino de Sevilla.

PICADORES. Los acreditados Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra. Bruno Azanas de Madrid. José Barrera Trigu, de Sevilla. Juan de Fuentes, del Puerto de Sta. Maria.

BANDERILLEROS. Manuel Rodríguez (Chanchao) de Chiclana. Francisco Aragon (Paguillo), de id. Celerino Berlo, de Sevilla. Francisco Rodríguez (Conqui), de Córdoba. Juan Sanchez, de Madrid. Manuel Fuentes (Bocanegra) de Córdoba. Puntillero, Mariano Bejarano, de Córdoba.

Sombra. Palcos 200 rs. Barandillas 16. Antepechos 8. Centro de grada cubierta 2. Entrada general 9 rs. y 8 mrs.

Si se desean palcos 80 rs. Entrada general sin mas distinción que los palcos vendidos 6 rs. y 8 mrs.

Los toros tres días antes de la función, estarán de manifiesto con su correspondiente cabestrage en las dehesas de Rabanates para los aficionados que gusten ir á verlos. Las personas que quieran obtener con anticipación localidades para ambas tardes, podrán acudir desde el día 1.º de Setiembre á casa de D. José Barros...

La plaza se labrará á las dos de la tarde y se dará principio á las funciones á las cuatro en punto.